



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4680

25/11/2016

9743

**AUTOR/A:** SERRADA PARIENTE, David (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada se señala que desde las primeras señales de alarma activadas tras el paso del huracán Otto por la región de Centroamérica, con especial incidencia en Costa Rica, Panamá y Nicaragua, así como del terremoto de 7,2 en la escala Richter, con epicentro en El Salvador, el Gobierno, a través de la Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) estableció línea permanente de comunicación con las Oficinas Técnicas de Cooperación en los países afectados, siguiendo la evolución de acontecimientos y a la espera de una eventual solicitud de ayuda internacional o de ayuda bilateral, para responder a través de los instrumentos de respuesta disponibles.

Varias semanas después del paso del huracán, la situación se ha controlado desde las capacidades locales de respuesta, no se ha producido llamamiento internacional de ayuda y se han retirado las señales de alarma inicialmente activadas.

La única activación que se ha lanzado para atender a la población afectada por el huracán en Costa Rica -país más afectado-, ha sido la producida en el 2 diciembre 2016 por la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, a través del mecanismo Disasters Relief Emergency Fund (DREF), por un importe de 335.893 francos suizos (311.890 euros) para atender a 1.000 familias en los sectores de agua y saneamiento, cobijo, seguridad alimentaria y nutrición y restauración de medios de vida.

Los DREF son fondos de emergencias que se activan ante desastres de pequeña y mediana escala, que no dan lugar a llamamientos internacionales de petición de ayuda. Por parte de la Cooperación Española se ha decidido contribuir a este llamamiento con 50.000 euros.

En el resto de países no se han activado en la actualidad DREF u otros instrumentos de canalización de la ayuda a nivel internacional.

Madrid, 15 de diciembre de 2016